PERÚ | Presidencia del Consejo de Ministros | Autoridad Nacional del Servicio Civil

servir HERRAMIENTA DEL PERÚ QUE CRECE

REPORTE DE RESULTADOS

servir HERRAMIENTA DEL PERÚ QUE CRECE	**AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**
	CPMT N° 01-2021-SERVIR
	JEFE(A) DE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
	ENTREVISTA FINAL

FECHA: 26 de febrero 2021

A continuación, se presentan los resultados de los/as postulantes con las siguientes condiciones:

CALIFICA: Cuando el/la postulante alcanza el nivel mínimo aprobatorio de la evaluación de 60 puntos.
NO CALIFICA: Cuando el/la postulante no alcanza el nivel mínimo aprobatorio de 60 puntos.
DESCALIFICA: Cuando el/la postulante incumpla alguna de las normas establecidas, y sea retirado/a de la evaluación.
NO ASISTIÓ: Cuando el/la postulante no se presenta a rendir la evaluación o se presenta fuera del horario indicado.

APELLIDOS Y NOMBRES*	DNI	PUNTAJE	CONDICIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN
Acero Rojas, Luis Alberto	00501237	60.00	CALIFICA
Aspajo Grandez, Irwing	10677289	80.00	CALIFICA
Baldovino Fernandini, Enrique Bernardino	43345046	60.08	CALIFICA
Barreto Saenz, Néstor Fernando	40473803	57.75	NO CALIFICA
Bolaños Bejarano, Pablo	29688692	64.50	CALIFICA
Calderón Carhuas, Edwin Alfonso	04085334	57.75	NO CALIFICA
Cartolin Príncipe Abel Rubén	08328596	60.00	CALIFICA
Coronado Tapia Carlos Alberto	10142095	57.75	NO CALIFICA
Fernández De Paredes Chang, Rocio Inés	08110044	60.00	CALIFICA
Gómez Pocomucha, Jessica Nelly	08110044	57.75	NO CALIFICA
Loyola Escajadillo, Carlos Martin Eulalio	08110044	57.75	NO CALIFICA
Orbegoso Flores, Graciela Del Carmen	06771281	60.00	CALIFICA
Perinango Beltrán, Martín Ricardo	09379875	60.00	CALIFICA
Pezo Romaní, Alberto Julián	29686436	62.25	CALIFICA
Príncipe Ccolqque, José Luis	10880685	60.00	CALIFICA
Ramírez Rojas ,Jaime Alberto	06752306	57.75	NO CALIFICA
Tafur Arias, Luis Antonio	40024859	71.42	CALIFICA

** Orden alfabético*

"Los resultados publicados expresan la evaluación realizada conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, sus normas reglamentarias, la Directiva N° 001-2019-SERVIR/GDSRH yen las Bases y las evaluaciones realizadas en el marco del presente Concurso."